

## LA REACCIÓN REALISTA ANTE LOS PREPARATIVOS INSURGENTES DE JAVIER MINA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y HAITÍ (1816-1817)

Juan Ramón de Andrés Martín\*

*UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS*

La originalidad de este estudio estriba fundamentalmente en la observación de todas aquellas maniobras diplomáticas, estratégicas, administrativas y políticas que implementaron las autoridades realistas españolas, desde América y desde la propia España, para intentar cortar y destruir no sólo la expedición insurgente de Mina que se estaba formando primero en Estados Unidos y después en Haití, en los años de 1816 y parte de 1817, sino asimismo todas aquellas expediciones que eran del mismo tipo e intenciones que la de Mina. Igualmente, analizaremos con detalle los graves problemas a los que tuvieron que enfrentarse, una y otra vez, estas mismas autoridades para acabar con estas expediciones insurgentes, y que fundamentalmente fueron económicos, derivándose de los mismos los administrativos, burocráticos y materiales.

(Realistas, Luis de Onís, Javier Mina, expediciones insurgentes, Estados Unidos, Haití)

### INTRODUCCIÓN



La originalidad de este estudio estriba fundamentalmente en la observación de todas aquellas maniobras diplomáticas, estratégicas, administrativas y políticas que implementaron las autoridades realistas españolas, desde América y desde la propia España, para intentar cortar y destruir no sólo la expedición insurgente de Mina que se estaba formando primero en Estados Unidos y después en Haití, en los años de 1816 y

---

\* jrdeandres@yahoo.com

parte de 1817, sino asimismo todas aquellas expediciones que eran del mismo tipo e intenciones que la de Mina.

Es necesario considerar que aparentemente los realistas gozaban de un panorama internacional favorable, no sólo porque el rey Fernando VII ya estaba en el trono de España desde 1814, en que fue liberado de su prisión de Francia, sino porque las grandes monarquías europeas se habían organizado en el Congreso de Viena desde 1815 formando la llamada Santa Alianza, la cual estaba destinada a proteger la legitimidad de dichas monarquías, incluida la española, de cualquier nuevo brote revolucionario que, como el napoleónico, las echara por tierra. Sin embargo, en la realidad dicha Alianza tenía unos fundamentos bastante débiles, en gran parte por los egoísmos e intereses de cada nación, lo cual unido a que ya habían prendido considerablemente las reformas liberales tanto en Europa como en América, dejaba a los realistas españoles un panorama ciertamente sembrado de grandes incertidumbres.<sup>1</sup> Por esta razón, temieron y se alarmaron tanto con los movimientos de Mina a lo largo de las costas norteamericanas, ya que si progresaban y se introducían en sus territorios americanos, como la Nueva España, podían avivarse hasta no se sabe qué grado los rescoldos insurgentes que aún quedaban en ella.<sup>2</sup>

Por todo ello, intentaremos desentrañar qué tipo de informaciones poseían los realistas españoles sobre la expedición de Javier Mi-

<sup>1</sup> Miguel Artola Gallego, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 447-457; Manfred Kossok, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, México, Sílabo, 1983, 65-103; James E. Lewis, *American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998, 75-121; Pierre Renouvin, *Le XIX siècle. I. De 1815 à 1871. L'Europe des nationalités et l'éveil de nouveaux mondes*, en Pierre Renouvin (dir.), *Histoire des Relations Internationales*, tomo v, París, Hachette, 1954, 91.

<sup>2</sup> Edmundo A. Heredia, *Relaciones internacionales de las autoridades españolas en América durante la guerra de la independencia*, Rosario, Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, 1981, 47-50; Juan Fidel Zorrilla, *Tamaulipas en la guerra de Independencia*, México, Porrúa, 1972, 138; Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, *Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito*, Madrid, 1846, 22-23; Bando del Virrey Apodaca, México, 12 de julio de 1817. Archivo General de Indias (AGI), Ser. México, leg. 1492, carp. 49.

na, así como el alcance de su veracidad en proporción a las reales intenciones de su protagonista. Asimismo, estudiaremos de cerca las causas que llevaron al fracaso continuo y sistemático de estos realistas en su empeño de destruir la expedición del joven liberal español, por razón de una serie de apoyos, tanto internos como externos, con los que contaba Mina y que le proporcionaron unos escudos y plataformas comodísimos para llevar a cabo la realización de sus proyectos insurgentes. Igualmente, analizaremos con detalle los graves problemas a los que tuvieron que enfrentarse, una y otra vez, las autoridades realistas españolas para acabar con estas expediciones insurgentes, y que fundamentalmente fueron económicos, derivándose de los mismos los administrativos, burocráticos y materiales. Asimismo, veremos cómo, gracias a la conjunción de todas las ventajas de Mina con la de las enormes carencias realistas, pudo efectuar un cómodo progreso desde las costas estadounidenses hasta las de Haití, avanzando inconteniblemente los preparativos de su expedición insurgente contra la Nueva España.

Para este estudio nos hemos basado fundamentalmente en la consulta directa de dos archivos situados en España. El primero de ellos es el Archivo Histórico Nacional (AHN), en Madrid, donde en su sección de Estado se recoge ampliamente toda la documentación referida al ministro plenipotenciario español en los Estados Unidos, Luis de Onís, preferentemente con el secretario de estado español, Pedro Cevallos. También se recoge en dicha sección mucha de la correspondencia del cónsul español en Baltimore (Estados Unidos), Pablo Chacón. El segundo es el interesantísimo Archivo General de la Marina Alvaro de Bazán (AGMAB), situado en una localidad de Ciudad Real, donde hemos podido consultar la correspondencia del secretario de marina español, José Vázquez Figueroa, con las principales autoridades de España y América, no sólo con los secretarios de estado y hacienda, y con el virrey de la Nueva España y el capitán general de Cuba, sino también con el mismísimo rey Fernando VII. Después hemos consultado la obra de José Luciano Franco, donde se halla muy bien recogida toda la documentación referida a las principales autoridades realistas de Cuba, es decir, al capitán general, José Cienfuegos, al gobernador de Santiago de Cuba, Eusebio Escude-

ro, y a su personaje clave, el intendente de hacienda, Alejandro Ramírez.

Asimismo, hemos consultado la importante obra sobre la expedición de Mina, de William Davis Robinson, algunas de las obras de fray Servando Teresa de Mier, así como la bibliografía más moderna sobre la misma y sobre su contexto particular, como son las obras de Manuel Ortuño Martínez, Harris G. Warren, Johanna von Grafenstein Gareis, Juan Fidel Zorrilla y Manuel Fernández de Velasco. Es importante recalcar que hay más bibliografía sobre este periodo, como los estudios de Guadalupe Jiménez Codinach, Chistopher Domínguez Michael, y José Antonio Ferrer Benimelli, y que recogemos al final en las fuentes, pero nuestro objetivo primordial ha sido el análisis cuidadoso de las fuentes primarias consultadas.

#### LOS INFORMES REALISTAS SOBRE MINA

Mientras los realistas españoles tenían todo tipo de problemas para controlar mínimamente el crecimiento del apoyo a los insurgentes en los Estados Unidos, en julio de 1816 entró en Baltimore el joven liberal español y navarro Javier Mina, el cual había realizado un largo viaje desde Londres. Mina estaba decidido a aprovechar todos los problemas de los realistas para preparar concienzudamente su expedición insurgente contra la Nueva España, y poder reactivar así la insurgencia en esta posesión española. Para ello contaba no sólo con el apoyo tácito de los Estados Unidos, sino también de la propia Inglaterra, "aliado" más que dudoso de España. Sin embargo, los realistas también tenían sus armas y lograron introducir en el viaje de Mina a los Estados Unidos cinco agentes realistas, todos españoles, encargados de sabotear la expedición, creando todo tipo de alborotos: los tenientes coroneles Pasamontes y Morales Dondé, los sargentos Escaño y Humendia, y, finalmente, Pavía, que era un auténtico "hombre maldito" según el Dr. Mier. Dichos Agentes se dedicaron muy especialmente a atentar gravemente contra la religión católica, especial arma táctica de los cabecillas insurgentes, como también de Mina, para hacer prosperar la revolución en la Nueva España. Y, una

vez desembarcados y expulsados por Mina, inmediatamente se pusieron en contacto con Luis de Onís, ministro plenipotenciario de España en Estados Unidos.<sup>3</sup>

En las principales ciudades del este de los Estados Unidos, como Baltimore, Filadelfia y Nueva York, Mina contó con un ambiente muy propicio para organizar su expedición contra la Nueva España, pues allí estaban multitud de liberales hispanoamericanos que tenían el mismo propósito, al igual que el suyo, de golpear y desintegrar el gigantesco imperio español de América.<sup>4</sup> También contaba con el decidido apoyo de muchos estadounidenses ilustres, pues Mina, llegó “con más de 350 oficiales, y comenzó a recoger e instruir militarmente varios jóvenes de las casas principales de aquellas Provincias”. Aunque su propósito principal era el de “invadir” la Nueva España “por la Costa del Seno Mexicano”,<sup>5</sup> Mina no se detendría si llegara el caso de que el Gobierno estadounidense no le apoyara, pues él “continuará de todos modos a saquear las Colonias en la parte donde las pueda pisar”, dirigiéndose por tanto más al sur. De todas formas, sus intenciones eran de gran calado: no sólo había nombrado al mexicano doctor Mier, heterodoxo eclérgico, con el rimbombante título de “Obispo de México”, por ser “práctico en el País”,<sup>6</sup> sino que además en la fragata Caledonia en la que había llegado se encontraban nada

<sup>3</sup> Carta de Mier a Frasquito, Norfolk, Virginia, 1 de julio de 1816, y Carta de Mier a Antonio Sesma, Galveston, 14 de diciembre de 1816, en “Causa formada al doctor fray Servando Teresa de Mier y Noriega, por las jurisdicciones unidas, por la Inquisición, e incidente sobre la extracción de las cárceles secretas de este tribunal y remiso a San Juan de Ulúa”, en J.E. Hernández y Dávalos (comp.), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, tomo VI, (facsimil de la edición original de 1878), 1985, 904-912.

<sup>4</sup> Manuel Ortuño Martínez, “Recuperación de Xavier Mina”, en *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, núm. 3, 2003.

<sup>5</sup> Representación de Joaquín de Arredondo a la Junta de Guerra de las Provincias de Oriente, Monterrey, 10 de abril de 1817. Archivo General de la Nación (AGN), Historia, vol. 152, exp. 1, fs. 24-28.

<sup>6</sup> Carta de los Tenientes Coroneles Pasamontes y Morales Dondé a Luis de Onís, Ministro de España cerca de los Estados Unidos de América, Nueva York, 28 de agosto de 1816. Archivo Histórico Nacional (AHN), Estado, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

más y nada menos que veinte cañones, de tres a cuatro mil fusiles, y mil “sillas para caballería”<sup>7</sup>, lo que evidenciaba el vasto alcance que le pretendía dar a su futuro desembarco insurgente. En México desembarcaría entonces en el estratégico puerto de Boquilla de Piedra, en el actual estado de Veracruz, que intermitentemente había sido dominado por los insurgentes del interior.<sup>8</sup>

Muchas de estas informaciones nos las dan, sin embargo, realistas, como son los tenientes coroneles Pasamontes y Morales Dondé arriba citados, que tenían verdadero interés en acabar con las “ini-cuas intenciones” de Mina, y de “cortar el vuelo a un hombre ruin, que solo pretende la desolación y destrucción de un país que por causa de otros malhechores, se halla en un estado infeliz”,<sup>9</sup> como expresaban con contundencia. De esta forma, Luis de Onís se enteraba con bastante aproximación del estado real de la conspiración de Mina, y de sus posibilidades de éxito o fracaso. De hecho, por el momento podía respirar bastante tranquilo pues sus informantes le aseguraban que Mina era “un joven atolondrado, altanero, e incapaz de desempeñar el plan vasto que se había propuesto y que de resultas de esto se habían suscitado disputas entre sí”, lo que había ocasionado “el que se separasen la mayor parte de ellos”, abandonándolo. Y no sólo eso, sino que además “las esperanzas de Mina por lo que toca a dinero en este país, se han convertido en humo”, pues había “estado en Washington, y nada ha conseguido sobre este punto que es el más esencial”, habiendo “recurrido últimamente a Nueva Orleans a uno de los agentes de los rebeldes llamado Alemán, pero allí no hay un maravedí”. Por esta razón Mina, “viéndose pues sin apoyo, y sin medios”, tuvo que recurrir, al parecer, a “hacer el curso contra los Españoles”, es decir a obtener patentes especiales, quizás del Congreso Mexicano insurgente, o de los propios Estados Unidos, para poder

<sup>7</sup> Carta de Luis de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Filadelfia, 22 de julio de 1816. AHN, Estado, leg. 5641, lib. 6, despacho 100.

<sup>8</sup> Carta de los Tenientes Coroneles Pasamontes y Morales Dondé a Luis de Onís, Ministro de España cerca de los Estados Unidos de América, Nueva York, 28 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

“robar en el mar a cuanto Buque Español encuentre”,<sup>10</sup> sin tener que cargar con el infame sambenito de pirata.<sup>11</sup> Sin embargo, aunque esta asociación de los insurgentes hispanoamericanos con el corso fue natural y corriente por entonces,<sup>12</sup> el estadounidense Robinson, en sus *Memorias* sobre la expedición de Mina, cuenta como el joven idealista Mina se negó rotundamente a “despojar a sus inocentes compatriotas”, pues él hacía “la guerra contra la tiranía, no contra los Españoles”. A pesar de ello, los informantes de Onís afirmaban que Mina no sólo hacía el corso contra los españoles, sino que incluso hacía la “guerra por mar y por tierra a todos los que tengan dinero”.<sup>13</sup>

Estos mismos informantes, en sus declaraciones a Pablo Chacón, cónsul de España en Baltimore, intentaron también desacreditar y rebajar las cualidades y méritos de Mina, pues afirmaban que “no es General como él se hace tratar”, y que “no tiene talento militar ni político, y en fin que solo es propio para robar á los suyos y extraños”.<sup>14</sup> Pero, de nuevo Robinson, al retratar los antecedentes de Mina, nos da una versión muy diferente, pues éste se había destacado con gran eficacia y brillantez en la guerra contra la invasión francesa de la Península Ibérica, en el periodo de 1808-1814, extendiéndose la “fama” de sus “hazañas” por “toda España”, reanimando con ello “notablemente el espíritu público” y estimulando

<sup>10</sup> Carta de Luís de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Filadelfia, 22 de julio de 1816. AHN, Estado, leg. 5641, lib. 6, despacho 100.

<sup>11</sup> Johanna von Grafenstein Gareis, “Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819”, en *Theoretikos*, Universidad Francisco Gaviria, año III, número 1, enero-marzo 2000.

<sup>12</sup> Johanna von Grafenstein Gareis, “Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México, 1812-1820”, en Virginia Guedea, coordinadora; Manuel Chust... [et al.], *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, 199.

<sup>13</sup> Carta de los Tenientes Coroneles Pasamontes y Morales Dondé a Luís de Onís, Ministro de España cerca de los Estados Unidos de América, Nueva York, 28 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>14</sup> Informe de Pablo Chacón al Brigadier Eusebio Escudero, Gobernador de Santiago de Cuba, Baltimore, 15 de agosto de 1816, en José Luciano Franco, *Documentos para la Historia de México en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961, 49-52.

con su “ejemplo... a los españoles”. A consecuencia de ello, la Junta Central le dio el grado de coronel y, poco después, lo nombró comandante general de Navarra. Asimismo, la Junta de Aragón le dio también el mando del alto Aragón, ganando “estos ascensos con la punta de la espada y en encuentros muy peligrosos”.<sup>15</sup> Mientras tanto, Luis de Onís, guiándose por sus informantes, intentaba convencer al secretario de estado estadounidense, Monroe, de la ilegitimidad con la que obraba Mina, pues “abusando” de la “credulidad” de muchos “Ciudadanos de esta Unión” había “tomado el nombre del General Espoz y Mina”, y, “deslumbrados”, habían procedido a “alistarse en la Escuadra y Ejército revolucionario que se forma en Baltimore y Nueva York”<sup>16</sup> contra las posesiones españolas.

#### LOS PREPARATIVOS Y LAS CONEXIONES DE MINA

A pesar de ello, los informes realistas de esta segunda mitad del año de 1816 no dejaban de ser inquietantes pues se iba precisando, cada vez con más detalles, las reales intenciones de Mina y el avance imparable de sus preparativos. Éstos revelaban que al desembarcar en la Nueva España se haría “reconocer como General en Jefe”, fortificaría Boquilla de Piedra, operando “inmediatamente contra las tropas del Rey”,<sup>17</sup> y caería entonces “sobre Veracruz y Tampico para cortar la comunicación de México con estos puntos”. Y, una vez conquistada esta franja de la costa, Mina penetraría hacia el interior coronándose incluso como “Emperador de México”, como al parecer “se lisonjeaba”.<sup>18</sup> Pero antes se reunirían todos los buques de dicha expedición, salidos de los distin-

<sup>15</sup> William Davis Robinson, *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*, México (facsimile de la edición de Londres de 1824), Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1987, 41-44.

<sup>16</sup> Carta de Luís de Onís al Sr. D. Jayme Monroe, Filadelfia, 29 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>17</sup> Informe de Pablo Chacón al Brigadier Eusebio Escudero, Gobernador de Santiago de Cuba, Baltimore, 15 de agosto de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 49-52.

<sup>18</sup> Oficio del Secretario de Estado, Pedro Cevallos, al Secretario del Despacho de Marina, Palacio, 21 de Octubre de 1816. Archivo General de la Marina D. Álvaro de Bazán (AGMAB), Expediciones a Indias, leg. 55, núm. 20.



tos puertos estadounidenses, en Haití, concretamente en Puerto Príncipe, como así alertaba Chacón a José Cienfuegos, capitán general de la Isla de Cuba.<sup>19</sup> Era un plan que podía resultar letal y, por esta razón, Onís intentaba amortiguar con todos sus esfuerzos las consecuencias de esta expedición de Mina, ahogándolas en su raíz, es decir, paralizando y deshaciendo sus preparativos en los propios puertos de Estados Unidos. Pero necesitaba contar para ello con la colaboración del gobierno estadounidense, instando a su secretario de estado se sirviera

tomar aquellas medidas que su sabiduría estime mas propicias para contener la seducción de los ciudadanos de esta República, y evitar las desagradables resultas que podrían seguirse a las dos Naciones de la tolerancia de un armamento diametralmente opuesto a las Leyes de esta República, y a las que están universalmente, adoptadas por todas las Naciones.<sup>20</sup>

Además, Mina contaba con una eficaz y poderosa red exterior de apoyo en todos estos preparativos, pues hay que recordar que cuando se levantó en Pamplona –España– en contra de Fernando VII, tras recuperar éste el trono en 1814, estaba coludido con una serie de liberales franceses de Perpignan.<sup>21</sup> Esta red, que después fortaleció y engrosó durante su estancia en Londres, le proporcionaba no sólo fuerza física y material, sino que le daba una gran fuerza moral y psicológica, mucho más peligrosa que la primera.<sup>22</sup> Los informes realistas al respecto no dejan de hablar repetidamente de la gran “multitud de americanos”,<sup>23</sup> es decir, angloamericanos, cuyo número constituía casi la fuerza principal, así como de nutridos grupos de “Españoles, Franceses, Italianos, etc.... todos emigrados del Continente a Ingla-

<sup>19</sup> Oficio de Pablo Chacón al Excmo. Sr. D. José Cienfuegos, Baltimore, 3 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 53-54.

<sup>20</sup> Carta de Luís de Onís al Sr. D. Jayme Monroe, Filadelfia, 29 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>21</sup> Ortuño Martínez, “Recuperación”, 2003.

<sup>22</sup> Grafenstein Gareis, “Insurgencia”, 2001, 218.

<sup>23</sup> Carta de Luís de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Filadelfia, 22 de julio de 1816. AHN, Estado, leg 5641, lib 6, despacho 104.

terra, y socorridos por el Gobierno Inglés durante su residencia en aquella isla, y también para pasar a estos Estados". Y no era de extrañar, pues tras las Guerras napoleónicas, con su devastación material y su revolución ideológica añadidas, era "menester verlo para creerlo la gente que diariamente llega emigrada de Europa, uno por opiniones políticas, y otros por no poder soportar la miseria", estando "persuadidos que todos nuestros buques están cargados de oro, plata, añil y granos", y "casi todos prontos", por ello, "a abrazar un partido que parece les proporcionará millones". El atractivo era pues irresistible: no sólo podían conseguir grandes botines en sus depredaciones corsarias y piráticas, sino que además estaban amparados y alentados por la sed territorial y la ambición política de los Estados Unidos, así como por todas las redes secretas exteriores que operaban principalmente en Inglaterra, pero también en Francia. Y, de esta manera, concluía dramáticamente el cónsul Chacón, lamentándose amargamente de que "dicho Mina, ha venido bien recomendado, y con créditos para tomar el dinero que necesita, lo que no dudo porque para robarnos todas las Naciones parece que están prontas a dar auxilios, en particular ésta, que celebra hasta no poder mas todo lo que tiene relación á favor de los Insurgentes".<sup>24</sup>

Ortuño Martínez, el máximo especialista sobre la vida y aventuras de Mina nos habla de que uno de los principales financiadores de la expedición de este liberal español fue José Bonaparte —"desengañado Rey de farsa", como lo titulaba un informante realista, el angloamericano Tomas Stoughton<sup>25</sup>—, el cual vivía en una hacienda próxima a Filadelfia, en Estados Unidos.<sup>26</sup> Al parecer, no hay ninguna duda sobre ello ya que el igualmente especialista Warren afirma que uno de los lugartenientes de Mina, Aragón, acompañado del coronel

<sup>24</sup> Informe de Pablo Chacón al Brigadier Eusebio Escudero, Gobernador de Santiago de Cuba, Baltimore, 15 de agosto de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 49-52.

<sup>25</sup> Informe de Tomas Stoughton al Sr. D. Alejandro Ramírez, New York, 31 de octubre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 73-75.

<sup>26</sup> Manuel Ortuño Martínez, *Xavier Mina: fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, 160-161.

Noboa, visitó a José Bonaparte en su mansión,<sup>27</sup> confirmando Luis de Onís esta importante conexión, pues el crédito de cien mil pesos que tenía Noboa “contra la casa de Londres [...] le ha sido facilitado aquí por José Bonaparte, el qual ha franqueado a los principales Insurgentes copiosamente los fondos que han pedido”.<sup>28</sup> Lo notorio del caso es que como Bonaparte –continuaba Onís en su correspondencia a Madrid– era el que “más ha contribuido con particularidad para el armamento de Mina” y podía llegar a coronarse “rey de las Indias occidentales”, Mina había “empezado ya a rebajar su pomposo título de rey contentándose con el de generalísimo y duque”.<sup>29</sup> Este sabio y ajustado reparto de papeles entre ambos, Mina y José Bonaparte, no deja de llamar la atención sobre la muy probable filiación masónica de ambos personajes,<sup>30</sup> donde los roles posiblemente estarían bien estructurados y jerarquizados en bien de la causa revolucionaria y liberal.

#### LOS PROBLEMAS DE LUIS DE ONÍS

Obviamente no era casualidad que José Bonaparte se encontrara viviendo en los Estados Unidos, cuyo gobierno sabía bien qué ventajas indirectas podía obtener de su presencia, tan indignante y vergonzosa para los realistas. De hecho, los informantes de Onís afirmaban que Mina abiertamente proclamaba que “este Gobierno es el que le protege”, y que sus intrigas no habían causado “la menor novedad en

<sup>27</sup> Harris Gaylord Warren, *The Sword Was Their Passport: A History of American Filibustering in the Mexican Revolution*, New York, Kennicatt, 1943, 286 p.

<sup>28</sup> Oficio de Luis de Onís al Virrey Calleja, Filadelfia, 21 de agosto de 1816, en José R. Guzmán, *La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina*, México, Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación, tomo IX, núms. 3-4, s.f., 524-525; Oficio de Luis de Onís al Capitán General de la Isla de Cuba, Filadelfia, 21 de agosto de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 48-49;

<sup>29</sup> Correspondencia De Onís-Cevallos, Filadelfia, 17 de septiembre de 1816, en Fernández de Velasco, Manuel, *Relaciones España-Estados Unidos y mutilaciones territoriales en Latinoamérica*, México, UNAM, 1982, 155-156. Vid. también Manuel Ortuño Martínez, “El supuesto encuentro de Xavier Mina con el ex-rey José Bonaparte en Estados Unidos”, en *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 9, 2002, 271-302.

<sup>30</sup> Manuel Guerra, *La trama masónica*, Barcelona, Styria, 2006, 333-334.

los espíritus de los habitantes de este país ni a su gobierno, pues el reclutamiento sigue, y en Baltimore se reúnen un crecido numero de extranjeros a las órdenes de dicho Mina".<sup>31</sup> Puntualmente Onís transmitía estas noticias al secretario de estado español, recalcando la "impostura y engaños con que el sobrino de Mina tiene alucinados a estos Ciudadanos", promoviendo "se enganchen en la expedición de que se ha hecho caudillo para atacar las posesiones del Rey". Y, aunque era cierto que los Estados Unidos podían sentirse agraviados con España pues por aquellos días una de sus goletas de guerra había sido atacada y considerablemente dañada por tres corbetas españolas,<sup>32</sup> lo cierto es que estos "pequeños incidentes" eran los de menos... Lo de más eran, como bien señalaba Onís, los "dos grandes designios" de los Angloamericanos: "el uno de enriquecer al país con los despojos de nuestro comercio, y el otro de proteger a los insurgentes y coadyuvar a la separación de la América Española".<sup>33</sup> Tales designios, por tanto, dejaban poco margen para las maniobras diplomáticas, propiciando un ambiente abiertamente hostil:

Alienta a estos naturales la confianza en que están de que la España no puede resistirles, y de que todas las Naciones nos dejarán solas en esta crisis melancólica, porque a todas interesa en que se emancipen nuestras Américas. En los papeles públicos, y aún en la misma gaceta del gobierno se prodigan elogios pomposos a los insurgentes, y a todos los que los auxilian. Se dan comidas y funciones públicas en su honor, y no hay medios que no se adopten para estimularlos, y engrosar la cruzada contra las posesiones de S.M. A vista de esto, considere V.E. cual será mi situación en medio de estas gentes; ¡situación la mas angustiosa que es posible maquinarse! No cabe en mi arbitrio medio alguno para atajar o disminuir tan funestos males; y no me queda otro consuelo que el de dar cuenta exacta de todo a V.E.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Carta de los Tenientes Coroneles Pasamontes y Morales Dondé a Luís de Onís, Ministro de España cerca de los Estados Unidos de América, Nueva York, 28 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>32</sup> Fernández de Velasco, *Relaciones*, 1982, 156.

<sup>33</sup> Carta de Luís de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Filadelfia, 22 de julio de 1816. AHN, Estado, leg. 5641, lib. 6, despacho 104.

En resumidas cuentas, Onís se confesaba impotente ante el secretario de estado, pues “yo no sé que deba hacer, y suplico a V.E. que instruyendo a S.M. sobre todos estos particulares, le incline a que resuelva cual es conducta que debo observar mientras permanezca en este país, y que se me den instrucciones decisivas para mi procedimiento en él”. En efecto, cuando se abriera el congreso y volviera el presidente de los Estados Unidos a Washington “tendré que concurrir a aquella capital, según la etiqueta general”, y, sobre todo, “tendré que pasar por el cruel bochorno y la terrible angustia de hacer la Corte a un Gobierno cuya conducta respira continuos insultos y desaires a nuestra monarquía y a su representante”. Además, a ello se añadía, acentuando el drama, el hecho de “los crecidos, indispensables gastos que esto debe ocasionarme, y para los cuales carezco de fondos y de arbitrios”.<sup>35</sup>

Aunque también es verdad que el gobierno de los Estados Unidos, a través de su secretario de estado, había dado “órdenes” y tomado “medidas” para proteger y vigilar los distintos puertos de la Unión, lo cierto es que no eran “más que aparentes por parte de este gobierno”, continuándose las expediciones “para llevar armamentos a las Costas de México, a sus Provincias internas, y a todos puntos donde hay Insurgentes”.<sup>36</sup> Onís también intentó paralizarlas y neutralizarlas apelando a los distintos Fiscales y Procuradores estadounidenses con el objeto de que velaran “por la observancia de las Leyes de la República”, a fin de que se viera el “torpe modo con que se compromete la amistad de las dos Potencias, y adopte las medidas necesarias a impedirlo”. Con ello confiaba en que al menos “por este medio resultará que se paralice o disminuya esta expedición”, en referencia a la que en Baltimore preparaba Mina, y así “retraer a los comerciantes de hacer avances para ella”.<sup>37</sup>

<sup>34</sup> *Ibidem.*

<sup>35</sup> *Ibidem.*

<sup>36</sup> Oficio de Luis de Onís al Capitán General de la Isla de Cuba, Filadelfia, 21 de agosto de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 48-49.

<sup>37</sup> Carta de Luis de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos, Filadelfia, 31 de agosto de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

Pablo Chacón fue entonces comisionado especialmente por Onís para tratar por la vía legal ante el Procurador General, Elías Gleen, haciendo hincapié en los otros “ejemplos que hemos presenciado en esta parte del mundo”, como la expedición de Miranda contra las Provincias de Venezuela, la de Gutiérrez de Lara contra San Antonio de Béxar, y últimamente el “atentado” de Bolívar contra Margarita y Cumaná. El asalto general de los “revolucionarios” hispanoamericanos a la América española, utilizando las bases estadounidenses, era expuesto crudamente por Chacón ante los ojos del procurador general, no dudando por ello en exclamar lo siguiente: “¿Pero será posible que los ciudadanos de una República tan ilustrada han de mancillar el honor de su Patria, mezclándose con estos bandidos, y alistándose bajo sus banderas infames?”.<sup>38</sup> Pero, como era de esperar, lamentablemente el procurador general se lavaba las manos en la práctica, al señalar no sólo que su “autoridad” era “puramente legal y de ningún modo política”, sino que además, aunque era evidente que los “armamentos en el distrito de Maryland” –donde estaba Baltimore– constituían una “violación de nuestras leyes, y las personas comprometidas en éstas deben sufrir la pena que ellas imponen”, no podía “dar un paso legal en este asunto”, pues los “hechos del caso deben ser apoyados por una declaración tomada ante un juez de paz”.<sup>39</sup> Lo cual no deja de constituir una cierta contradicción, además de una estratagema jurídica, pues si no tenía autoridad política, aunque se hubiera realizado una declaración ante un juez y se hubiera manifestado la ilegalidad, no se habría podido proceder en contra porque el gobierno no lo hubiera permitido. En definitivas cuentas, ya que España no tenía fuerza física para hacerse respetar en las costas estadounidenses, de poco le serviría invocar las leyes de una nación, como los Estados Unidos, manifiestamente entregada a sus ambiciones políticas de expansión territorial.

---

<sup>38</sup> Carta de Pablo Chacón, Cónsul de España en Baltimore, a Elías Gleen, Procurador General de los Estados Unidos, Baltimore, 3 de septiembre de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>39</sup> Correspondencia de Pablo Chacón, Cónsul de España en los Estados Unidos, con Elías Gleen, Procurador general de los Estados Unidos. Consulado de España. Baltimore, 3 de septiembre de 1816, en Fernández de Velasco, *Relaciones*, 1982, 153.

## LAS CARENCIAS REALISTAS

El cónsul de España en Baltimore, Chacón, confesaba al gobernador de Santiago de Cuba, en agosto de 1816, que uno de los medios para acabar con estas expediciones insurgentes que se formaban en las costas de Estados Unidos, sobre todo la de Mina, era generar por parte del rey de España una serie de generosos indultos a los que pudieran acogerse los insurgentes, sobre todo los que habían sido forzados a ello. De hecho, los cuatro militares españoles que habían acompañado a Mina en su viaje desde Londres “manifestaban que solo la miseria les obligaba a tomar las armas a favor de los Insurgentes” y, por ello, el cónsul se comprometía a que “en el caso de hallarme con medios” les “socorrería, no para pasar con los rebeldes, pero sí para que se retirasen al campo, donde gastarían poco, *interim* pudiesen ver de obtener un indulto de S.M. y ser socorridos por sus Familias”. Dichos militares además tenían la intención de presentarse “en derechura” ante Onís, en Filadelfia, “a fin que nos socorra y vea de alcanzarnos un indulto del Rey”, a lo cual les contestó el cónsul que le “parecía bellissimo pensamiento”. Sin embargo, no se sabe porqué, tres de ellos “salieron para Nueva Orleans, sin haberse visto con el Sr. Ministro –Luis de Onís–”, y sólo el “catalán lo fue a ver”, pues “pretende obtener el indulto por su medio y regresar a Europa”, terminando Chacón de esta manera: “Ojalá lo consiga”.<sup>40</sup>

Otro de los medios que proponía el cónsul era, como es lógico de suponer, el disponer de barcos suficientes para patrullar por dichas aguas y cortar de esta manera las idas y venidas de piratas, corsarios e insurgentes. De esta manera, era necesario dotarse de una “docena de buenas fragatas con algunos buques chicos, equipados de buena gente y de todo lo demás como deben estar”, las cuales “repartidas con conocimiento donde son necesarias, creo exterminarían todos los Corsarios en poco tiempo”. Además, en relación con los buques mercantes no se debía “permitir que ningún buque que no sea Fragata de

---

<sup>40</sup> Informe de Pablo Chacón al Brigadier Eusebio Escudero, Baltimore, 15 de agosto de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 49-52.

guerra" estuviera cargado "con oro, plata, grana ni añil". Y, en el caso de que el gobierno español no pudiera "poner los buques de que de-xo hecha mención", tendría que "dar buenos convoyes" con "buques fuertes que sean capaces de defenderlo". Estas medidas provocarían consecuentemente el que los piratas, al "faltarles el cebo de los buques españoles, pillarían a todos los que encontrarán en la mar", y ya que el "mayor numero seria Americanos é Ingleses", estos "dos Gobiernos", que "parece se complacen de nuestras desgracias", se "verían obligados a perseguir a estos Ladrones que protegen". Irónicamente, el cónsul advertía indirectamente a dichos gobiernos de que les saldría entonces mucho más rentable y honroso el quitarles el "nombre" de "corsarios" y "darles el propio de piratas",<sup>41</sup> obligándoles de esta manera a hacer causa común con los buques españoles.

Pero, sin duda alguna, era urgente e imprescindible dotarse de una escuadra de guerra que patrullara por estos mares, pues si no se hacía, la Nueva España corría el mismo riesgo que Sudamérica, pues, advertía Chacón, que "por no haber tenido dos ó tres barcos de fuerza vigilando a Bolívar en Santo Domingo, verificó su expedición a la Margarita y Costa Firme vociferando victorias contra los españoles".<sup>42</sup> Por esta razón, en octubre de 1816, cundía la alarma general en el Gobierno español por la expedición de Mina, instando vivamente el Secretario de marina a los comandantes generales de los apostaderos<sup>43</sup> de la Habana y de Veracruz para que "tomen cuantas medidas sean posibles para destruir y apresar esta expedición con cuantas fuerzas puedan reunir". Igualmente, advertía dramáticamente a los secretarios de hacienda y guerra que si los "socorros pecuniarios que se pres-tan no son efectivos, y no se facilitan también aquí en la Península para habilitar embarcaciones que vayan a hacer la guerra a aquellos insurgentes, y a los que nos están insultando en la boca misma de nuestros puertos", se perderían irremisiblemente los "países ultramarinos

<sup>41</sup> *Ibidem.*

<sup>42</sup> *Ibidem.*

<sup>43</sup> Apostadero: puerto o bahía en que se reúnen varios buques de guerra bajo un solo mando.



y el comercio".<sup>44</sup> El secretario de marina también comunicaba, paralelamente, estas urgencias al virrey de la Nueva España y al almirante general, el infante Antonio Pascual de Borbón.<sup>45</sup>

Estas órdenes también fueron cursadas a la isla de Cuba, donde el comandante de marina de la Habana advirtió, sin embargo, al secretario de marina de que sus "fuerzas marítimas [...] están reducidas [...] a sólo tres Bergantines y una Goleta disponibles", pero además "aplicados siempre a las diferentes comisiones y cruceros". Con lo cual proponía que, cómo los insurgentes-corsarios "sólo nos hacen la guerra de buques sueltos, cuando más de dos o tres unidos de la clase de menores con los que cubren y conservan sus cruceros en toda la extensión de estos mares y puntos principales de recaladas", y dado el "escaso número con que puedo contar", no siendo "posible atender a tantos puntos a un tiempo", la solución estribaba en reunir "a esta corta Marina los buques consulares,<sup>46</sup> según tengo recomendado a V.E. en mis anteriores números". Pero había surgido entonces un nuevo problema, pues el capitán general de Cuba, José Cienfuegos, se había negado "de plano", hasta el punto de que el "*Superior Gobierno*, según se titula el Jefe de esta Isla, me amenaza frecuentemente con el uso del lleno de las facultades que en él residen".<sup>47</sup> El secretario de marina tomó buena nota de estas recomendaciones del comandante de La Habana y las transmitió no sólo a los secretarios de hacienda y guerra sino también al mismísimo rey,<sup>48</sup>

<sup>44</sup> Oficios del Secretario de Marina al Sr. Infante Almirante Gral., a los Secretarios de Estado, Guerra, y Hacienda, a los Comandantes Generales del Apostadero de la Habana y de Veracruz, y al Virrey de la Nueva España, Palacio, 25 de Octubre de 1816. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 55, núm. 20.

<sup>45</sup> Oficio de Francisco de Paula Escudero al Secretario de Marina, Madrid, 29 de octubre de 1816. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 55, núm. 20.

<sup>46</sup> Consulado: Tribunal de comercio que juzgaba y resolvía los pleitos de los comerciantes de mar y tierra.

<sup>47</sup> Oficio del Comandante de Marina Agustín Figueroa al Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, Habana, 22 de abril de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 57, núm. 56 y 57.

<sup>48</sup> Oficio del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al Rey, 17 de junio de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg 57, núm. 56 y 57.

encareciendo la “necesidad de agregar a la Marina Real los buques armados por aquel Consulado para que unidos todos, dirigidos, y mandados como es debido, se pueda dar la protección necesaria al Comercio, repeler las tentativas de los Corsarios Insurgentes, y cubrir las urgentes atenciones”.<sup>49</sup> Lo que no sabían ninguno de ellos entonces es que, precisamente el día 22 de abril de 1817, ya había desembarcado la expedición de Mina en Soto la Marina, en el Nuevo Santander (Nueva España). Por ello, ese mismo día, el comandante de la Habana, desinformado y desorientado todavía acerca de dicha expedición, escribía a Madrid que aparecían “por ahora desvanecidas aquellas fundadas sospechas, si se atiende a que de algún tiempo a esta parte nada sé oficialmente con respecto a que haya podido realizarse la combinación de aquellos planes, en masa o grupos”.<sup>50</sup>

Como vemos, la dependencia que se tenía de La Habana, sede de las fuerzas navales de España en América, para patrullar y vigilar las costas norteamericanas y novohispanas,<sup>51</sup> era cada vez mayor y más urgente. Por eso no es de extrañar que el capitán general de Cuba, transmitiera todas estas reclamaciones e instancias del gobierno español a Alejandro Ramírez, intendente de hacienda de la misma Isla, y por tanto, encargado de dotar de los necesarios recursos económicos para que pudieran hacerse las correspondientes dotaciones. Era, por ello, de “absoluta necesidad” que se enviaran dos fragatas y dos bergantines con el “objeto de cruzar sobre aquellas costas de modo que aseguren la recalada de nuestros buques de comercio, e impedir en cualquiera tentativa de parte de los Corsarios insurgentes en algunos puntos de las mismas”.<sup>52</sup> Necesidad que también le había repetido poco antes el cónsul de Baltimore, Chacón, porque el “solo

<sup>49</sup> Oficio del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, a los Secretarios de Guerra y Hacienda, Palacio, 27 de junio de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg 57, núms. 56 y 57.

<sup>50</sup> Oficio del Comandante de Marina Agustín Figueroa al Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, Habana, 22 de abril de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 57, núms. 56 y 57.

<sup>51</sup> Grafenstein Gareis, “Insurgencia”, 2001, 221.

<sup>52</sup> Oficio de José Cienfuegos al Sr. D. Alejandro Ramírez, Habana, 27 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 69-70.

modo de impedir la salida de los buques que salen armados y tripulados de aquí para el Corso contra los Españoles, seria mandar dos Grandes Goletas Veleras bien armadas y equipadas, para que cruzasen a la embocadura de esta Bahía”.<sup>53</sup>

Pero aquí no terminaban los problemas para los realistas españoles encargados de la defensa de América, ya que también empezaron a sufrir amenazas y atentados variados contra su integridad física por parte de los “vagamundos”, “bandidos” y “forajidos” de Mina, como así confesaba Onís al secretario de estado. Por ejemplo, al “infatigable y celoso” Chacón le tenían “jurada la muerte”, y él mismo había sufrido un robo “con igual designio contra mi persona”. A pesar de ello, Onís manifestaba que aunque vivía “prevenido”, el principal problema que “abate mi espíritu” estribaba, como ya será frecuente, en “no tener fondos a mi disposición para destruir gran parte de estas expediciones, como pudiera ejecutarlo persiguiendo a unos ante los tribunales, y reduciendo a otros, con lo cual quedaría S.M. servido más completamente”<sup>54</sup>. Y para ello, pues también se dependía de Cuba, siendo el intendente Ramírez, una vez más, el centro de las reclamaciones. De hecho, Onís le escribió en septiembre de 1816, protestando acremente de que no se le estaban devengando los “situados”<sup>55</sup> que S.M. le tiene señalados”, así como los “créditos que tiene[...] contra la Intendencia de la Habana”. Además, el intendente no hacía “mérito de las libranzas”<sup>56</sup> que ha recibido de él para balancear dichos suplementos”. En suma, La Habana le debía al plenipotenciario español una fuerte cantidad de dinero, aunque en parte debido a la incompetencia e ineficacia de los intendentes anteriores, resultando de ello una “herida mortal e incurable del crédito Na-

<sup>53</sup> Oficio de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 25 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 65-66.

<sup>54</sup> Carta de Luís de Onís al Excmo. Sr. D. Pedro Cevallos sobre los asaltos y robos de los bandidos de Mina, Filadelfia, 11 de septiembre de 1816. AHN, leg. 5641, lib. 8, despacho 132.

<sup>55</sup> Situado: Salario, sueldo o renta señalados sobre algunos bienes productivos.

<sup>56</sup> Libranza: Orden de pago que se da, ordinariamente por carta, contra alguien que tiene fondos a disposición de quien la expide, la cual, cuando es a la orden, equivale a la letra de cambio.

cional en este país”, pues “ha tenido influjo hasta en el concepto público de la Soberanía”, dejando “reducido todos los empleados al mayor bochorno”. Por ello, rogaba encarecidamente que, para que pudieran sostenerse “con algún decoro” y los cónsules no tuvieran que “perecer de hambre”, se “encargase esa Intendencia de pagar los sueldos venideros”, así como de “pagar alguna de mis libranzas”. Por esta razón, la falta de fondos estaba creando prácticamente una situación insostenible y abiertamente indecorosa, lesionando claramente los “intereses del Rey”, pues no sólo el propio Onís se veía “imposibilitado de pasar a Washington como lo hacen todos los demás Ministros con menos necesidad que yo por falta de fondos”, sino que además se estaba fomentando en la propia Cuba el “contrabando más escandaloso” y la “entrada de papeles y emisarios para fomentar la revolución de nuestras américas”.<sup>57</sup>

El propio Chacón, desde Baltimore, confirmaba al intendente estos urgentes reclamos de Onís pues la libranza de su sueldo no había sido satisfecha, y “siendo yo uno de los Cónsules mas necesitados” pues “no me quedan medios algunos para existir en este Consulado [...] me hallo en una situación la más apurada por hallarme expuesto a ser insultado por deudas que no he podido hacer menos que contraer para mi manutención”, rogándole por ello hiciera “algún sacrificio para sacarme de esta situación tan crítica”.<sup>58</sup> Un mes después, sin embargo, se repitió la misma súplica de Chacón al intendente, apelando a su “buen corazón” para poderlo “socorrer”.<sup>59</sup>

#### LA RESPUESTA REALISTA A LA PRESENCIA DE MINA EN HAITÍ

No es de extrañar que con tantos problemas, de tan difícil resolución a corto plazo, comunicara Chacón, impotente, al intendente de La

<sup>57</sup> Oficio de Luis de Onís al Sr. D. Alejandro Ramírez, Filadelfia, 22 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 67-68.

<sup>58</sup> Oficio de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 25 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 65-66.

<sup>59</sup> Informe de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 15 de octubre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 69-73.

Habana el 25 de septiembre que el “citado Mina, dice salir este día, de aquí en un bergantín Goleta armado y cargado también con cañones de todos calibres”, poniendo rumbo a Haití, concretamente hacia Puerto Príncipe,<sup>60</sup> donde todos los insurgentes encontraban no sólo una posición geográfica muy ventajosa, entre México y América del Sur, para sus expediciones revolucionarias, sino también una serie de gobiernos independientes, como el de Pétion, que brindaban todo tipo de apoyo para las mismas.<sup>61</sup> En Puerto Príncipe se reuniría con “otros buques” de insurgentes, después de lo cual se dirigirían a Boquillas de Piedras, en la costa de Veracruz, “en donde deben desembarcar, con intento de conquistar México”, haciendo antes tal vez escala en Matagorda, en las costas de Texas.<sup>62</sup> Y, a pesar de que los marineros españoles de la Goleta española Feliz Cubana habían “resistido valerosamente” las “invitaciones que les hicieron para alistarse en la bandera de los rebeldes”, aunque sí había desertado su capitán, Bonifacio Revilla,<sup>63</sup> Mina había contado desde los Estados Unidos con el apoyo y seguimiento de los “Generales Franceses fugados de Francia”, L’Allemand, Lefevre, des Nouettes, Clausel, y Gruchy, para organizar en Haití un “ejército de 10.000 hombres para invadir México”.<sup>64</sup>

Mientras tanto el gobierno español confirmaba, *a posteriori*, todas estas escandalosas noticias pues habían tenido acceso a unos “papeles” de los insurgentes de Venezuela, que se hallaban entonces en Haití comandados por Bolívar. En ellos se podía comprobar efectivamente que el “General Mina” había llegado a Puerto Príncipe “acompañado de una Porción de Franceses de alguna distinción, que iban a trabajar con él a favor de la Independencia de México” y que esta ex-

<sup>60</sup> Oficio de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 25 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 65-66.

<sup>61</sup> Grafenstein Gareis, “Insurgencia”, 2001, 186.

<sup>62</sup> Oficio de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 25 de septiembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 65-66.

<sup>63</sup> Oficio de Juan M<sup>a</sup> Echeverri al Sr. Gobernador de Cuba, Habana, 27 de noviembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 79.

<sup>64</sup> Informe de Pablo Chacón al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 15 de octubre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 69-73.

pedición se componía de “quince buques y 4.000 hombres”, nada más y nada menos. Igualmente, se le habían unido a Mina una serie de marineros que se habían “desertado” de un buque de “S.M. Cristianísima”. Ello indica claramente como la Francia monárquica y legitimista del recientemente restaurado Luis XVIII, tras el Imperio revolucionario de Napoleón Bonaparte, parecía apoyar de buena gana la monarquía de Fernando VII, así como sus legítimos derechos en sus posesiones americanas. Sin embargo, todos aquellos que permanecían fieles a la Francia revolucionaria y a Napoleón, seguían vagando por los territorios americanos en busca de una oportunidad para revolucionar e independizar las posesiones españolas situadas en el Continente americano. Finalmente, el gobierno español podía concluir que “nuestros insurgentes de América” tenían en Haití y en todo el Distrito del Gobierno de Pétiou “cuantos auxilios son compatibles con su situación y fuerzas, y que con esta mira se dirigen allí los Buques de todas partes a tratar con estos rebeldes”.<sup>65</sup>

Clara y abiertamente se mantenía, por tanto, una alianza ideológica y estratégica entre estos “muchos franceses a quienes su conducta y felonía con el Rey –Luis XVIII– han obligado a huir de Francia a la vuelta de la autoridad legítima”, como escribía el realista francés Vizconde de Fontanges,<sup>66</sup> y aquellos estadounidenses, como los “Magistrados”, de los que el cónsul de Baltimore no esperaba “mucho justicia en favor de los Españoles”, ya que eran “todos jacobinos” con su típica “inercia a todo lo que es Realista” y su particular “interés” en la “revolución de nuestras posesiones”.<sup>67</sup> Por esta razón, las autorida-

<sup>65</sup> Oficio de Francisco de Paula Escudero al Secretario de Marina, Madrid, 12 de marzo de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 56, núm. 94. También en el Oficio del Secretario de Marina al Secretario de Estado, Madrid, 15 de marzo de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg. 56, núm. 94. Vid. también Williams F. Lewis, “Simón Bolívar and Xavier Mina. A “rendez vous” in Haiti”, en *Journal of Interamerican Studies*, xi, 3, Miami, 1969.

<sup>66</sup> Carta del Consejero de Estado Esmangart, Teniente General de los Ejércitos de S.M.C., y del Vizconde de Fontanges a Eusebio Escudero, Cuba, 25 de noviembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 78-79.

<sup>67</sup> Informe de Pablo Chacon al Sr. D. Alejandro Ramírez, Baltimore, 15 de octubre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 69-73.

des realistas de Cuba trazaron con este vizconde, en noviembre de 1816, el plan de “hacer pasar al Puerto del Príncipe Francés una persona de la confianza de este Gobierno para facilitar los convenientes conocimientos de las operaciones de Mina”, eligiendo para ello a alguien que no despertara sospechas y que fue Carlos Preval: un “francés naturalizado en esta Plaza, casado en el País y con bienes raíces, hombre de inteligencia, perspicacia, y de fidelidad acreditada a la nación Española”. La misión de este espía no sólo se redujo a informar sobre Mina, sino que también debía enterarse de los “negocios, proyectos, y novedades que se presenten entre la escuadrilla francesa y los caudillos gobernantes de los partidos de negros, y mulatos de la misma colonia francesa”, así como de los “mismos mulatos” de la Colonia de Santo Domingo. Al parecer, toda esta gente se estaba dedicando igualmente a la protección de “todos los armamentos y piraterías contra las posesiones del Rey mi amo”.<sup>68</sup>

Consecuentemente con este plan, y acto seguido, el gobernador de Santiago de Cuba pidió a su intendente la correspondiente dotación económica para el desempeño de la misión de este “Agente”, “Empleado” o “Encargado”. La estrategia consistía en que se le proporcionara “doscientos quintales de Tabaco” para que los sacara “sin legítimo permiso” y con la “menor trascendencia posible”, cediéndole la “ganancia que puede resultar de su beneficio” en Puerto Príncipe (Haití).<sup>69</sup>

Pero para contrarrestar los planes de Mina no sólo se hizo uso del espionaje, como acabamos de ver, sino que también el gobierno español dio órdenes al general Pascual Enrile, destacado en las costas del virreinato de la Nueva Granada, actual Colombia, para que remitiera “inmediatamente” a Cuba la Fragata Ifigenia o la Diana.<sup>70</sup> Enrile informó de ello al general Pablo Morillo, enviado por Fernando VII para pacificar dicho territorio, el cual le dejó partir en cuanto “supo

<sup>68</sup> Oficio de Eusebio Escudero al Excmo. Sr. Ministro de Estado, Cuba, 5 de noviembre de 1816, en Franco, *Documentos*, 1961, 76-77.

<sup>69</sup> *Ibidem*.

<sup>70</sup> Garay traslada una Real Orden del Secretario de Marina al Intendente de Ejército de la Habana, Madrid, 14 de enero de 1817, en Franco, *Documentos*, 1961, 84-85.

que el traidor Mina armaba en los Estados Unidos una expedición cuyo destino se ignoraba". El 29 de diciembre Enrile salía de Cartagena –de Indias–, con cien soldados del Batallón del Rey que le había proporcionado el virrey de Santa Fe –de Bogotá–, dando la “vela con ánimo de barloventear<sup>71</sup> hasta Cuba y averiguar el paradero de Mina”, pero aun cuando había dado “caza a cuantos buques he visto [...] ninguno me ha dado noticias” del mismo. Enrile, por tanto, cumplía perfectamente la comisión encomendada, y él mismo tranquilizaba al gobierno de Madrid sobre la salida de sus barcos de la Nueva Granada pues allí “no hay ni aún el menor asomo de conmoción”, y en cuanto a las cercanas costas de Venezuela afirmaba que “tampoco hay allí la menor cosa para tener una fuerza de mar aunque me lisonjeo de que aquí se enviará algo”.<sup>72</sup>

Sin embargo, a pesar de ello, en Madrid no se quedaron tranquilos por este desplazamiento, hasta el punto que en mayo de 1817 le llegó al general Enrile una Real Orden con unas tajantes contraórdenes, pues el Rey había resuelto, “de conformidad con lo expuesto por el Supremo Consejo del Almirantazgo”, que “atendiendo a la multitud de Corsarios que según noticias generales navegan en aquellas Costas –de la Nueva Granada– cometiendo todo género de atentados contra ellas y el Comercio, no es suficiente la fuerza que ha quedado allí para oponerse a las hostilidades que puedan intentar los enemigos, y que por tanto hubiera sido muy conveniente que la Fragata *Diana* se hubiese mantenido en aquellos Mares”. Consiguientemente ordenaba su regreso a la Nueva Granada para que junto con otros buques de guerra “formasen una fuerza imponente para contener cualquiera agresión, y proteger Nuestro Comercio y Costa”<sup>73</sup>. Y es que, a pesar de la conmoción creada en la América española por la

<sup>71</sup> Barloventear: Ganar distancia contra el viento, navegando de modo que la dirección de la quilla forma con la del viento el ángulo menor posible.

<sup>72</sup> Informe del General Pascual Enrile al Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, Fragata *Diana* en la Habana, 24 de enero de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg 58, núm. 37.

<sup>73</sup> Informe del Secretario de Marina, José Vázquez Figueroa, al Rey, 21 de mayo de 1817. AGMAB, Expediciones a Indias, leg 58, núm. 37.



expedición de Mina, el gobierno español debía andar con sumo tiento en la distribución de sus tropas y barcos de guerra, si no quería ver en cualquier momento una fisura tan grande que fuera aprovechada por cualquier partida armada insurgente para introducirse en ella, prendiendo de nuevo con furia la revolución de Independencia.

## CONCLUSIONES

La llegada de Mina a los Estados Unidos, en julio de 1816, generó por parte de los realistas españoles toda una serie de abundantes informes diplomáticos y confidenciales para tratar de descubrir hasta donde llegaban las reales intenciones del joven liberal español. Muchas de estas informaciones intentan claramente desprestigiar lo más posible la figura y las cualidades de Mina, no sólo para buscar quizás una relativa tranquilidad psicológica, sino también para convencer a las autoridades estadounidenses de que debía ser apresado y expulsado de su país, pues sólo se trataría al fin y al cabo de un vulgar pirata o corsario.

Pero, desgraciadamente para los realistas, Mina venía muy bien “recomendado” y apoyado por una poderosa red ideológica liberal-revolucionaria, tanto exterior como interior, tanto abierta y pública como muy probablemente masónica y secreta, que le iba a proporcionar todos los recursos necesarios, así como la debida cobertura y protección para llevar a cabo sus vastos planes. Éstos además no se limitaban a México, sino que podían hermanarse con relativa facilidad con los demás movimientos de insurgencia de la América del Sur, sobre todo los que se desarrollaban en el virreinato de la Nueva Granada. Por otra parte, no dejó de alertar sumamente a los realistas la verosímil conexión Mina-Bonaparte, posiblemente internacional-masónica, y que se tradujo no sólo en la financiación de la expedición de Mina por José, hermano mayor de Napoleón, sino en el cordial reparto de *papeles* de ambos, adjudicándose Bonaparte la corona y Mina una posición subordinada al mismo.

Además Mina contaba con el gran paraguas que le proporcionaba el gobierno estadounidense, también amparador de José Bonapar-

te, pues clara y abiertamente se posicionaba a su favor, impidiendo cualquier acción o medida eficaz tomada por las autoridades diplomáticas españoles, sobre todo las de Luis de Onís, Ministro Plenipotenciario, y Pablo Chacón, Cónsul en Baltimore. Esta posición política de los Estados Unidos, destinada a favorecer a los insurgentes hispanoamericanos, bloqueó por completo también las acciones legales de los realistas españoles, pues aunque podrían haberse llevado a cabo, finalmente acabarían siendo estériles ante la autoridad política estadounidense, resuelta a sacar tajada ineludible una vez se desmembrara y despedazara el imperio español de América.

Si la ayuda de los Estados Unidos podía darse ciertamente por perdida, el gobierno español intentó al menos paliarla con una generosa concesión de indultos, pero, al parecer, no funcionaba con normalidad pues no estaba sostenida por los correspondientes recursos económicos. Efectivamente, los problemas hacendísticos y la falta de numerario fueron unos males tan endémicos que cualquier solución que plantearan los realistas españoles para detener la continua sangría de su imperio se estrellaba fatalmente. Así, la evidente e imperiosa necesidad de dotar de una escuadra de guerra que patrullara constantemente las costas americanas, se venía abajo por la falta endémica de barcos de guerra para componerla. Por ello, se intentó recurrir al expediente de poner en funcionamiento los barcos mercantes o consulares de Cuba, para que se agregaran a la Marina Real, a lo cual el capitán general de la isla se negó, poniendo de nuevo a trabajar dramáticamente al secretario de marina español para vencer resistencias burocráticas y conseguir recursos de algún lado. Igualmente, la falta de numerario y de recursos económicos, que debía distribuir el intendente de hacienda de Cuba, dejaba en el mayor bochorno a los diplomáticos españoles en Estados Unidos, lo que unido a la actitud hostil de esta nación, los dejaba desamparados y completamente impotentes para realizar cualquier acción eficaz, tanto para paralizar las expediciones insurgentes, sobre todo la de Mina, como para congraciarse con los insurgentes arrepentidos.

Por tal cantidad de problemas, algunos de ellos, como el económico, muy graves, Mina tuvo muy pocos obstáculos para embarcarse de nuevo en Estados Unidos y llegar a Haití. Esta antigua colonia france-

sa, ya emancipada, funcionaba como una auténtica base de insurgencia de toda la América española, por su especial situación estratégica y por poseer ya gobiernos de clara raigambre liberal y revolucionaria. Especialmente funcionó como cuartel general de los insurgentes venezolanos, así como de franceses revolucionarios huidos de la nueva Francia realista de Luis XVIII. Por esta razón, los realistas españoles, principalmente desde Cuba, intentaron a su vez apoyarse en una porción considerable de franceses realistas, no sólo para informar de los planes revolucionarios que se estaban cuajando en la antigua colonia francesa de Haití, sino sobre todo de los avances y reales intenciones de la expedición de Mina, que allí tomaba nuevos refuerzos para lanzarse contra la Nueva España. Pero, de nuevo, los realistas españoles tropezaron con las dificultades económicas, para poder pagar por ejemplo a sus espías en Haití y Santo Domingo, así como para dotar de protección a las aguas del Golfo de México, teniendo que recurrir a los barcos que estaban patrullando a su vez en las costas de la Nueva Granada..., cosa de la que después el propio gobierno español se retractó lógicamente, temiendo a su vez un desguarnecimiento de la América del Sur.

## FUENTES

### *Archivos*

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla-España)

AGN: Archivo General de la Nación (Ciudad de México)

AGMAB: Archivo General de la Marina D. Álvaro de Bazán (Viso del Marqués, Ciudad Real – España)

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid, España)

### *Colecciones documentales*

“Causa formada al doctor fray Servando Teresa de Mier y Noriega, por las jurisdicciones unidas, por la Inquisición, e incidente sobre la extracción de las cárceles secretas de este tribunal y remiso a San Juan

de Ulúa”, en J.E. Hernández y Dávalos (comp.), *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* (facsimil de la edición original de 1878), tomo VI, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 638-950.

FRANCO, José Luciano, *Documentos para la Historia de México en el Archivo Nacional de Cuba*, La Habana, 1961, 498 p.

GUZMÁN, José R., *La correspondencia de don Luis de Onís sobre la expedición de Javier Mina*, México, Sobretiro del Boletín del Archivo General de la Nación, tomo IX, núms. 3-4, s.f., pp. 511-543. Dicha correspondencia forma parte del volumen 5 del Ramo “Notas Diplomáticas” del Archivo General de la Nación.

#### *Libros y folletos de la época*

MIER, Fray Servando Teresa de, “Discurso escrito por el Doctor Don Servando Teresa de Mier en San Juan de Ulúa en Diciembre de 1820. Cuestión política. ¿Puede ser libre la Nueva España?”, en Fray Servando Teresa de Mier, *Escritos inéditos*, Introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel i Verges y Hugo Díaz-Thome, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 207-227.

\_\_\_\_\_, “Manifiesto Apologético”, en Fray Servando Teresa de Mier, *Escritos inéditos*, Introducción, notas y ordenación de textos por J.M. Miquel i Verges y Hugo Díaz-Thome, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, 23-168.

ROBINSON, William Davis, *Memorias de la revolución de Méjico y de la expedición del General D. Francisco Javier Mina*, México, Biblioteca Mexicana de la Fundación Miguel Alemán, 1987 (facsimile de la edición de Londres de 1824), 335 p.

#### *Bibliografía*

ARTOLA GALLEGO, Miguel, *La España de Fernando VII*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 788 p.

- DOMÍNGUEZ MICHAEL, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, CONACULTA-INAH, 2004, 802 p.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO, Manuel, *Relaciones España-Estados Unidos y mutilaciones territoriales en Latinoamérica*, México, UNAM, 1982.
- FERRER BENIMELLI, José Antonio, *Masonería, Iglesia e Ilustración*, vol. IV, Madrid, Fundación Universitaria Españolas, 1977.
- GABRIEL Y RUIZ DE APODACA, Fernando de, *Apuntes biográficos del Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca y Eliza, conde del Venadito*, Madrid, 1846.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von, "Patriotas y piratas en un territorio en disputa, 1810-1819", en *Theorethikos*, Universidad Francisco Gavidia, año III, núm. 1, enero-marzo 2000.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von, "Insurgencia y contrainsurgencia en el golfo de México, 1812-1820", en Virginia Guedea, coordinadora, Manuel Chust... [et al.], *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano, 1808-1824*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 2001, 185-227.
- GUERRA, Manuel, *La trama masónica*, Barcelona, Styria, 2006, 444 p.
- HEREDIA, Edmundo A., *Relaciones internacionales de las autoridades españolas en América durante la guerra de la independencia*, Rosario, Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Católica Argentina, 1981, 71 p.
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, México, Porrúa, 1991, 392 p.
- KOSSOK, Manfred, *Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina*, México, Sílabo, 1983, 295 p.
- LEWIS, James E., *American Union and the Problem of Neighborhood: The United States and the Collapse of the Spanish Empire, 1783-1829*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1998, 324 p.
- LEWIS, Williams F., "Simón Bolívar and Xavier Mina. A rendez vous in Haiti", en *Journal of Interamerican Studies*, XI, 3, Miami, 1969.
- ORTUÑO MARTÍNEZ, Manuel, "El supuesto encuentro de Xavier Mina con el ex-rey José Bonaparte en Estados Unidos", en *Huarte de San Juan. Geografía e historia*, núm. 9, 2002, 271-302.

\_\_\_\_\_, "Recuperación de Xavier Mina", en *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, número 3, 2003.

\_\_\_\_\_, *Xavier Mina: fronteras de libertad*, México, Porrúa, 2003, 373 p.

RENOUVIN, Pierre, "Le XIX siècle. I. De 1815 à 1871. L'Europe des nationalités et l'éveil de nouveaux mondes", en Pierre Renouvin (dir.), *Histoire des Relations Internationales*, tomo V, París, Hachette, 1954.

RÍOS, Eduardo Enrique, *El historiador Davis Robinson y su aventura en la Nueva España*, México, Porrúa, 1939, 206 p.

WARREN, Harris Gaylord, *The Sword Was Their Passport: A History of American Filibustering in the Mexican Revolution*, Nueva York, Kennicatt, 1943, 286 p.

ZORRILLA, Juan Fidel, *Tamaulipas en la guerra de Independencia*, México, Porrúa, 1972, 163 p.

\_\_\_\_\_, *Mina y fray Servando en Nuevo Santander, hoy Tamaulipas*, Cd. Victoria, IHH-UAT, 1985, 29 p.

FECHA DE RECEPCIÓN DEL ARTÍCULO: 29 DE JUNIO DE 2007

FECHA DE ACEPTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA VERSIÓN FINAL: 23 de enero de 2008